



MINISTERIO DE TURISMO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5590/OC-ES
PROGRAMA DE APOYO A LA RECUPERACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SECTOR TURISMO EN EL SALVADOR (ES-L1151)

AVISO ESPECÍFICO EXPRESIONES DE INTERÉS

El Gobierno de la República de El Salvador (GOES) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmaron el Contrato del Préstamo No 5590/OC-ES, a través del cual se efectuará la implementación del "Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador (ES-L1151)", que se ejecutará en el período 2023-2027, por un monto de CIENTO SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 106,000,000.00) y a través del Ministerio de Turismo (MITUR) se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Servicios de Consultoría Selección Basada en la Calidad y el Costo del siguiente proceso: MITUR-UEP-BID-SBCC-03-2025 denominado: "ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN DE COSTAS, SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS, CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO URBANO DE LAS FASES I Y II DE SURF CITY".

El objetivo de la presente consultoría es: Contar con instrumentos para la gestión de costas, sostenibilidad y competitividad de los Destinos Turísticos, que le permitan al Gobierno de El Salvador operativizar las diversas iniciativas y apuesta de desarrollo del sector, los cuales deben ser impulsados y ejecutados por diversas instituciones públicas, en coordinación con el sector privado y ciudadano, por medio del establecimiento de acuerdos y pactos territoriales que posibiliten la ejecución de acciones conjuntas e integrales en los diversos territorios, bajo un enfoque de ordenamiento territorial sostenible, la adaptabilidad a los efectos del cambio climático y la promoción del desarrollo social y económico del País.

El plazo para la ejecución del presente proyecto es de: 12 meses. El monto estimado para el presente proyecto es de SEISCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000.00) incluyendo impuestos locales.

Se aclara que en esta etapa se busca conformar una lista corta integrada por firmas consultoras que cumplan con el puntaje mínimo, sobre la base de la evaluación de su experiencia, es decir, que no deben presentar propuestas técnicas ni económicas aún. Los Términos de Referencia serán incluidos posteriormente en el Documento de Solicitud de Propuestas (Técnicas y de Precio), que será remitido únicamente a aquellas firmas consultoras que conformen la lista corta.

Por lo anterior, el Ministerio de Turismo (MITUR) invita a las Firmas Consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados, para ello deberán proporcionar información que evidencie que están calificados para suministrar los servicios descritos en el presente aviso específico.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las Firmas Consultoras deberán remitir la siguiente documentación a los fines de su precalificación:

- Formulario 1:** Manifestación por escrito de su interés en participar.
- Formulario 2:** En caso de aplicar: Intención de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)
- Formulario 3:** Información general de la firma participante.
- Formulario 4,** mediante el cual deben detallar y acreditar la experiencia e idoneidad para ejecutar los servicios requeridos.
- Copia simple de actas, constancias, contratos, ordenes de inicio, o cualquier otro documento donde se evidencie la participación de la empresa y del equipo multidisciplinario en los proyectos declarados en el Formulario 4.
- Copia simple de Acta de constitución y sus reformas debidamente registradas en el Registro Público competente. En caso de APCA el acta de constitución debidamente registrada en el Registro Público competente, de cada uno de los miembros del APCA.



MINISTERIO DE TURISMO

- g) Copia simple del Poder de Representación, en caso de expresiones de interés presentadas por un APCA el poder de representación de cada uno de los miembros del APCA.
- h) Copia simple de Documento Único de Identidad homologado o documento similar de identificación, o Pasaporte, o Carné de Residente, vigentes, de quien suscribe la Expresión de Interés.

IDIOMA DE LA DOCUMENTACIÓN.

Las Expresiones de Interés y cualquier documento de respaldo debe ser presentado en idioma español, en caso que los documentos hayan sido emitidos en otro idioma, deberá adjuntar la traducción simple correspondiente en español.

TIPO DE CAMBIO.

La moneda que se utilizará a fin de evaluar y comparar las Expresiones de Interés es: dólar de los Estados Unidos de América. La fuente del tipo de cambio será la indicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador y la fecha del tipo de cambio a utilizar será la establecida quince (15) días calendarios antes de la fecha de recepción de expresiones de interés. En caso de que el día quince (15) corresponda a un día feriado o fin de semana se tomará el siguiente día hábil.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, de acuerdo con la política aplicable establecida en el Contrato de Préstamo, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Se aclara que según el Artículo 2.1 Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), *"La Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) es un proceso competitivo entre las firmas incluidas en la lista corta..."* y a lo establecido en el Artículo 2.8 en su parte final *"...La lista corta no debe incluir consultores individuales."* Por lo que en este proceso **únicamente pueden participar firmas consultoras.**

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas y presentar expresiones de interés en consorcio (unión de personas) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será del país en el que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de la asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como líder.

Perfil de la firma consultora:

Se requiere una firma que posea experiencia en la ejecución de proyectos similares en los últimos quince (15) años relacionadas directa e indirectamente a los objetivos y alcances de la presente consultoría.

Se tomarán en cuenta la ejecución de consultorías en el tiempo indicado, relacionadas con los siguientes temas:

- Formulación de Planes Maestros o Estrategias de Desarrollo Nacional o regional;
- Formulación de Planes Maestros de Desarrollo Territorial y Urbano de ámbito nacional, regional o municipal;
- Formulación de Planes Turísticos de escala nacional, regional o municipal;
- Formulación de Planes de Movilidad Urbana;
- Formulación de Estrategias de desarrollo Turístico de escala nacional o regional;
- Formulación de Planes Parciales de ordenamiento urbano (no se tomarán en cuenta planes parciales de proyectos individuales privados, por ejemplo: Planes de Urbanizaciones, naves industriales, etc.)
- Formulación de Diagnósticos Territoriales de zonas o polos estratégicos de desarrollo, serán considerados diagnósticos de proyectos privados mayores a 25 hectáreas o 0.25 km²;
- Formulación de normativa y regulaciones urbanísticas o de desarrollo territorial (leyes, reglamentos, ordenanzas);
- Formulación de Evaluaciones Ambientales Estratégicas
- Formulación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de proyectos de impacto municipal, regional o nacional (serán considerados EIA de proyectos con áreas iguales o mayores a 25 hectáreas o 0.25 Km²);
- Formulación de Planes o Estrategias de adaptación al cambio climático de ámbito nacional, regional o municipal;



MINISTERIO DE TURISMO

- Formulación de Políticas Públicas vinculadas a temas de desarrollo, turismo, planificación territorial, movilidad urbana, transporte u otros que puedan ser catalogados de alto impacto para el desarrollo turístico
- Formulación de diagnósticos o diseño de Grandes Proyectos Urbanos¹;
- Formulación de Planes Sectoriales de transporte, vivienda, movilidad, de ámbito nacional, regional o municipal;
- Formulación de Planes de Desarrollo Local de ámbito municipal.

Las experiencias presentadas que no correspondan a ninguno de los temas anteriores deberán ser explicadas a detalle y justificadas por la empresa para valorar su incorporación.

Para la conformación de la lista corta, se evaluarán los siguientes criterios:

CRITERIOS		PUNTAJE	TOTAL
A	Haber realizado proyectos en los últimos quince (15) años relacionados a las temáticas detalladas en el Perfil de la firma consultora		
	Experiencia comprobable en la formulación Planes Maestros o Estrategias de Desarrollo de ámbito nacional, regional o municipal, relacionados a las temáticas indicadas; cada experiencia tendrá un valor de siete (7) puntos hasta un máximo de catorce (14) puntos.	14	20
	Se otorgará dos (2) puntos por cada experiencia adicional demostrada, hasta un máximo de seis (6) puntos.	6	
	Experiencia comprobable en la formulación de Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial o Urbanos, Planes Sectoriales, de ámbito nacional, regional o municipal; cada experiencia tendrá un valor de siete (7) puntos hasta un máximo de catorce (14) puntos. Nota: los Planes Parciales de ordenamiento urbano podrán ser considerados únicamente como experiencias adicionales.	14	20
	Se otorgará un (1) punto por cada experiencia adicional demostrada, hasta un máximo de tres (3).	6	
	Experiencia comprobable en la formulación de leyes, reglamentos, ordenanzas, decretos (ejecutivos o ministeriales) o similares, relacionadas a las temáticas indicadas; cada experiencia tendrá un valor de siete (7) puntos hasta un máximo de catorce (14) puntos.	14	20
	Se otorgará dos (2) puntos por cada experiencia adicional demostrada, hasta un máximo de seis (6) puntos.	6	
	Experiencia comprobable en la formulación de Planes, diagnósticos, políticas, normativas, de ordenamiento o desarrollo turístico; cada experiencia tendrá un valor de tres punto cinco (3.5) puntos hasta un máximo de siete (7) puntos.	7	10
	Se otorgará un (1) puntos por cada experiencia adicional demostrada, hasta un máximo de tres (3) puntos.	3	
B	Equipo Multidisciplinario:		
	Contar con un equipo multidisciplinario en el cual uno o más miembros posea experiencia en la ejecución de:		
	2 proyectos de instrumentos de planificación territorial, políticas públicas, planes maestros, planes de ordenamiento y desarrollo territorial y urbano, planes sectoriales, diagnósticos y evaluaciones ambientales estratégicas, planes parciales de ordenamiento urbano (7 puntos) 2 proyectos en los que se hayan elaborado instrumentos de desarrollo turístico e infraestructura, planes de polos estratégicos de desarrollo, estrategias de desarrollo, diseño de proyectos turísticos. (7 puntos) 2 estudios sobre economía urbana, generación de indicadores socioeconómicos de ciudades, regiones o áreas metropolitanas, u otros estudios económicos en proyectos de planificación regional, políticas de suelo, economía regional o metropolitana,	21	30

¹ Los GPU son intervenciones físicas en un sector de la ciudad que pueden generar cambios estructurales en la ciudad. Estos proyectos pueden tener efectos en los territorios, como transformar sectores degradados, construir espacio público, o mejorar la infraestructura de comunicación, servicio, entre otros.



MINISTERIO DE TURISMO

CRITERIOS		PUNTAJE	TOTAL
	planeamiento urbano regional, métodos cuantitativos y análisis econométricos, economía regional, política regional. (7 puntos)		
	Se otorgarán tres (3) puntos por cada experiencia adicional demostrada, hasta un máximo de nueve (9) puntos	9	
TOTAL			100

La Comisión de Evaluación se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por las firmas participantes, así como el derecho de pedir subsanaciones a aquellas firmas que de acuerdo con la información presentada no cumplan con el puntaje mínimo requerido.

Toda experiencia que no presente evidencia no será considerada en la evaluación.

La firma consultora que obtenga un puntaje menor a 70 puntos no será considerada para la conformación de la Lista Corta. En caso que dos o más firmas obtengan el mismo puntaje, el criterio de desempate será la mayor cantidad de proyectos considerados dentro del literal A.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado específico, así mismo, en el sitio web de COMPRASAL: <https://www.comprasal.gob.sv>, en el sitio oficial del Ministerio de Turismo <https://www.mitur.gob.sv> y en el sitio de <https://devbusiness.un.org/>

Se aclara que los servicios de publicación en UNDB estarán disponibles hasta el 31 de marzo de 2025. A partir del 1 de abril, todas las publicaciones de las operaciones financiadas con recursos del BID se efectuarán exclusivamente en el Portal del Cliente del Banco.

El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los interesados, la fecha límite para presentar solicitud de aclaración es el día **12 de marzo de 2025** al correo electrónico: adquisicionesuep@mitur.gob.sv la respuesta de solicitud de aclaración será enviada a más tardar el día **19 de marzo de 2025**. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a todos los potenciales participantes en la página web del Contratante, página web de UNDB y también se enviarán a todos los invitados cuando se ha aplicado el mecanismo de invitación en el proceso. Es responsabilidad de los interesados estar pendientes de los sitios antes mencionados.

El documento de expresión de interés junto a toda la documentación solicitada **podrá ser recibida a más tardar el 27 de marzo de 2025 vía correo electrónico a la dirección adquisicionesuep@mitur.gob.sv o físicamente en la dirección indicada a continuación, hasta las 4:30 p.m. hora de El Salvador**

Oficina: Ministerio de Turismo

Atención: Gimel Daleth Ramírez Sandoval, Directora de Compras Públicas MITUR

Domicilio: Edificio Century Tower **6º Nivel**, Boulevard Sergio Vieira De Mello #243, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: (503) 2241-3200 ext. 133

Fecha: 7 de marzo de 2025



Gimel Daleth Ramírez Sandoval
Directora de Compras Públicas
Ministerio de Turismo



MINISTERIO DE TURISMO

Se sugiere presentar la información solicitada en los siguientes formularios:

FORMULARIO 1 CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

[Presentar carta en papel con membrete del solicitante, con indicación de la dirección, los números de teléfono, y dirección de correo electrónico].

Fecha:

A: Ministerio de Turismo

Estando debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (en adelante "el solicitante"), y habiendo examinado y tomado pleno conocimiento de toda la información proporcionada por el Ministerio de Turismo (MITUR) por medio de esta carta confirmamos nuestro interés de ser seleccionados para integrar la lista corta y participar en el proceso de selección y contratación de la firma consultora que desarrollará la presente consultoría.

1. Esta solicitud se presenta con pleno conocimiento de que: el MITUR no incurrirá en responsabilidad, si recurre a sus reservas de derecho o a los resultados de la(s) selección(es) de la(s) firma(s) que pudieran resultar integrantes de la lista corta del concurso y no tendrá obligación alguna de dar a conocer al solicitante las razones en que se funda su decisión.
2. El o los suscrito(s) confirman que las declaraciones formuladas y la información suministrada en la solicitud debidamente llenada, son completas, ciertas y correctas en cada uno de sus detalles.

F. _____

Nombre y firma original del Representante Legal o Apoderado (De la persona jurídica o Asocio)
Sello de la Firma Consultora (De la persona jurídica o Asocio)



MINISTERIO DE TURISMO

FORMULARIO 2

(Aplica en caso de Asociaciones en participación, consorcio u otras formas de asociación (APCA))

Intención de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)

Señores: Ministerio de Turismo (MITUR)

No. _____ denominado: " _____ "

De nuestra consideración:

Por la presente declaramos Intención de formar una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) en la que los miembros participantes seamos conjunta y solidariamente responsables, bajo las siguientes consideraciones:

Nombre del APCA:

Persona Jurídica líder del APCA:

Fecha estimada de constitución:

Nombre del representante legal propuesto para el APCA:

Documento de identificación del representante legal propuesto del APCA:

Denominación de las Personas Jurídicas que forman el APCA y su respectiva participación porcentual.

Persona Jurídica	Nacionalidad de la Firma	Identificación tributaria	Participación (%)
			Total 100%

Atentamente,

Nombre del Representante Legal (Persona Jurídica 1)

Nombre del Representante Legal (Persona Jurídica 2)

Nombre del Representante Legal Designado

(Firmas de los representantes legales de las personas jurídicas en APCA y del representante legal designado)

Cada uno de los miembros de la APCA deberá adjuntar una confirmación escrita mediante un poder de representación para **firmar**

NOTA: La carta de intención de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) deberá enviarse con una copia adjunta del acuerdo APCA propuesto.



MINISTERIO DE TURISMO

FORMULARIO 3 FORMATO PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA FIRMA

La firma deberá llenar la información correspondiente.

1.	Nombre de la firma	
2.	Dirección de la oficina principal	
3.	Teléfono	Contacto
4.	Nombre del Representante Legal	Dirección de correo electrónico
5.	Lugar de constitución/registro	Año de constitución/registro

Para firmas que presentan en una APCA:

En caso de APCA todos sus miembros deberán aportar la información siguiente

Nombre del miembro de la APCA:
País de inscripción del miembro de la APCA:
Año de constitución del miembro de la APCA:
Domicilio legal del miembro de la APCA en el país de constitución:
Información sobre el representante autorizado del miembro de la APCA
Nombre: _____
Dirección: _____
Números de teléfono: _____
Dirección de correo electrónico:



MINISTERIO DE TURISMO

FORMULARIO 4 EXPERIENCIA DE LA FIRMA CONSULTORA

El Ofertante, deberá enumerar y proporcionar la información que evidencie² la experiencia solicitada en el presente aviso. La información deberá ser entregada en forma resumida, utilizando el siguiente Formulario:

Experiencia en la formulación Planes Maestros o Estrategias de Desarrollo de ámbito nacional, regional o municipal, relacionados a las temáticas indicadas en el Aviso de Expresión de Interés.				
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	NOMBRE DEL CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERSONA A CONTACTAR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO
Experiencia en la formulación de Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial o Urbanos, Planes Sectoriales, de ámbito nacional, regional o municipal.				
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	NOMBRE DE CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERSONA A CONTACTAR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO
Experiencia en la formulación de Planes, diagnósticos, políticas, normativas, de ordenamiento o desarrollo turístico.				
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	NOMBRE DE CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERSONA A CONTACTAR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO
Experiencia en la formulación de Planes, diagnósticos, políticas, normativas, de ordenamiento o desarrollo turístico				
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	NOMBRE DE CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERSONA A CONTACTAR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO: Contar con un equipo multidisciplinario en el cual uno o más miembros posea experiencia en la ejecución de:				
Proyectos de instrumentos de planificación territorial, políticas públicas, planes maestros, planes de ordenamiento y desarrollo territorial y urbano, planes sectoriales, diagnósticos y evaluaciones ambientales estratégicas, planes parciales de ordenamiento urbano				
Indicar el nombre del miembro:				
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	NOMBRE DE CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERSONA A CONTACTAR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO
Proyectos en los que se hayan elaborado instrumentos de desarrollo turístico e infraestructura, planes de polos estratégicos de desarrollo, estrategias de desarrollo, diseño de proyectos turísticos				
Indicar el nombre del miembro:				
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	NOMBRE DE CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERSONA A CONTACTAR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

² Evidencias tales como: fotocopia de contratos, constancias, referencias verificables de los contratantes anteriores que respalden el trabajo realizado, actas de recepción definitivas; toda experiencia que no presente evidencia no será considerada en la evaluación.



MINISTERIO DE TURISMO

Estudios sobre economía urbana, generación de indicadores socioeconómicos de ciudades, regiones o áreas metropolitanas, u otros estudios económicos en proyectos de planificación regional, políticas de suelo, economía regional o metropolitana, planeamiento urbano regional, métodos cuantitativos y análisis econométricos, economía regional, política regional.

Indicar el nombre del miembro:

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	NOMBRE DE CONTRATANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	PERSONA A CONTACTAR, DIRECCIÓN Y TELÉFONO

La firma deberá añadir las filas que considere necesarias para acreditar su experiencia en cada área requerida

F. _____

Nombre, firma y sello
Representante legal, Apoderado

